

**PLIEGO DE CONDICIONES**

**SEGURO02UPTMKR-2019**

**LICITACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO  
SOBRE LAS EDIFICACIONES, FLOTA AUTOMOTRIZ, EQUIPOS,  
MOBILIARIO Y MAQUINARIA (SEDE EJIDO, MANEJO DE  
EMERGENCIAS Y ACCION CONTRA DESASTRES, EXTENSIONES  
BAILADORES, TUCANI, TOVAR Y SANTA LUCIA)**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO  
MÉRIDA “KLÉBER RAMÍREZ”**

## TABLA DE CONTENIDO.

### A. INSTRUCCIONES GENERALES

1. BASE LEGAL.
2. IDIOMA DE LA OFERTA.
3. PLAZO, HORA Y LUGAR PARA PRESENTAR LA OFERTA.
4. TIEMPO MÍNIMO DE VALIDEZ DE LA OFERTA.
5. MONEDA DE LA OFERTA.
6. PLAZO Y LUGAR PARA SOLICITAR ACLARATORIAS.
7. DIRECCIÓN DONDE SE HARÁN LAS NOTIFICACIONES.
8. PRESUPUESTO BASE
9. CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS O DISPARIDAD EN MONTOS.
10. CRITERIOS DE VALUACIÓN DE LA OFERTA.
11. SELECCIÓN DE LA PROPUESTA.
12. OTORGAMIENTO DE LA ADJUDICACION Y PLAZO MAXIMO EN QUE SE OTORGARA.
13. CONDICIONES Y REQUISITOS DE LAS GARANTIAS QUE SE EXIGIRAN CON OCASIÓN AL PROCESO.
14. OFERTA POR PARTICIPANTE.
15. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

### B. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

16. CONTENIDO DEL SOBRE DE OFERTA.

### C. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

17. SELLADO E IDENTIFICACIÓN DE LOS SOBRES.
18. ESPECIFICACIONES TECNICAS.
19. METODOS Y PRUEBAS PARA DETERMINAR SI LO OFERTADO SE AJUSTA A LO REQUERIDO.
20. PLANILLA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

### D. MODELOS ANEXOS.

21. MANIFESTACION DE LA OFERTA
22. FIANZAS
23. DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO NACIONAL (VAN)
24. COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

## A.- INSTRUCCIONES GENERALES

### 1. BASE LEGAL:

El presente documento, es elaborado en cumplimiento a lo pautado en la Ley de Contrataciones Publicas vigente y su Reglamento y con sujeción a los dispositivos legales establecidos en el Decreto Presidencial N° 4.998 mediante el cual se dictan las Medidas Temporales para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Cooperativas, Productoras de Bienes y Prestadoras de Servicio que estén ubicadas en el país, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.567 del 20 de noviembre del año 2006, realizar el proceso de contratación en la modalidad de Concurso Cerrado: **SEGURO02UPTMKR-2019 LICITACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO SOBRE LAS EDIFICACIONES, FLOTA AUTOMOTRIZ, EQUIPOS, MOBILIARIO Y MAQUINARIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MÉRIDA “KLÉBER RAMÍREZ”**

### 2. IDIOMA DE LA OFERTA:

Todos los documentos relacionados con la oferta, se redactarán en el idioma Español.

### 3. PLAZO, HORA Y LUGAR PARA PRESENTAR LA OFERTA:

La fecha para la recepción de la oferta será el jueves 27 de Febrero de 2019 a las 9:30 a.m. El lugar para la presentación de manifestación de voluntad de participar y de la oferta será en la siguiente dirección: UPTMKR ubicada en la Av. 25 de Noviembre, vía manzano bajo, frente al geriátrico Dr. Ricardo Sergent, Ejido Estado Mérida, Dirección de Asesoría Jurídica, responsable de la recepción de los sobres Abg. Loren Arocha H.

### 4. TIEMPO MÍNIMO DE VALIDEZ DE LA OFERTA:

El tiempo de vigencia de la oferta será de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de vencimiento para la presentación de la manifestación de voluntad de participar y de la oferta.

### 5. MONEDA DE LA OFERTA:

El oferente indicará la totalidad de los precios unitarios y totales, exclusivamente en bolívares.

### 6. PLAZO Y LUGAR PARA SOLICITAR ACLARATORIAS:

El plazo para solicitar aclaratorias de los pliegos será del 13 al 15/02/2019. La solicitud de aclaratorias se harán por escrito a través del email: [comisioncontrataciones.uptm@gmail.com](mailto:comisioncontrataciones.uptm@gmail.com), y se dará respuesta el día lunes 18 de Febrero de 2019 a partir de las 10:00 a.m. en la siguiente dirección: Av. 25 de noviembre, vía el Manzano, frente al geriátrico Dr. Ricardo Sergent, Ejido Estado Mérida, o a través del medio electrónico y la dirección dada por cada empresa.

### 7. DIRECCIÓN DONDE SE HARÁN LAS NOTIFICACIONES:

El oferente está obligado indicar en su oferta la dirección del lugar, dirección de e-mail y números telefónicos donde se le harán las notificaciones pertinentes y el responsable en recibirlas.

**PRESUPUESTO BASE: NUEVE MILLONES DE BOLIVARES (BsS 9.000.000)**

## 8. CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS O DISPARIDAD EN MONTOS:

En caso de errores o discrepancias aritméticas, la Comisión de Contrataciones públicas de la UPTMKR realizará las correcciones, que estarán reflejadas en el informe de análisis financiero de la oferta económica, dichos parámetros de corrección serán los siguientes:

- Si existiesen discrepancias entre el precio unitario y el precio total, que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- Si existiesen discrepancias entre el valor de sumar sub-totales y el total consignado en la oferta, prevalecerá el valor de la sumatoria y el total será corregido.
- Si existiesen discrepancias en los valores de las cantidades con respecto a las solicitadas en las especificaciones técnicas, pero el monto total sea correcto con respecto a estas, se corregirán las cantidades. En caso contrario se rechazará la oferta.
- En el caso de que existan discrepancias entre las cantidades expresadas en cifras y en letras, serán considerada como valedero el valor correspondiente a la sumatoria.
- En todos los casos anteriores, si por efecto de la corrección resultare un precio total de la oferta superior al valor total de la oferta presentada para el momento del acto único de entrega de sobres, prevalecerá el precio total corregido en cuyo caso el ente contratante solicitara al oferente que confirme la corrección y presente la caución por la diferencia, cuando esta difiera en 0,5% o más del valor de la oferta, si la diferencia es menor a 0,5% solo deberá conformar la corrección.
- El precio total corregido será considerado como precio básico de la oferta.

La responsabilidad total por los errores en la oferta corresponde al oferente. El oferente no podrá en ningún caso negarse a sostener su oferta, al firmar el contrato, y presentar sus garantías, pretender correcciones en la buena pro, modificaciones del contrato, aumentos, variación de precios y ninguna otra variación de las condiciones establecidas en el presente proceso de contratación, contrato o su ejecución fundamentalmente en errores inadvertidos para el ente contratante.

## 9. CRITERIOS DE LA EVALUACION DE LA OFERTA:

Los criterios que se usaran para la evaluación de las ofertas presentadas por cada empresa son los siguientes:

- **DE MEDIDAS DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.** (Equivalente al 20%) Se harán en base al puntaje ajustado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4998 mediante el cual se dictan las Medidas Temporales para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Cooperativas Productoras de Bienes y Prestadoras de Servicio que estén ubicadas en el país, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.567 del 20 de noviembre del año 2006 (artículos 12). Para ello cada empresa deberá presentar la Declaración Jurada del Valor Agregado Nacional (VAN, según modelo anexo)
- **EVALUACION** (Equivalente al 80%)

DE LA EMPRESA	PUNTOS (max)	CALIFICACION
Experiencia en el ramo:	60	
Igual o Mayor de 08 años		20
De 03 a 08 años		15
De 0 a 03 años		10
<b>DE LA OFERTA</b>		
Precio:	40	
Menor monto.		30
Segundo menor monto		15
Tercer menor monto		10
<b>TOTAL PUNTUACION</b>	100	

## 10. SELECCIÓN DE LA PROPUESTA

Para la selección de la contratación que se precisa se considerará aquella que de acuerdo a los análisis y evaluaciones correspondientes ofrezcan mayores ventajas a la Institución y se hayan realizado con estricta sujeción al presente Pliego, a la Ley de Contrataciones Públicas, al Reglamento de la Ley de Contrataciones (artículo 42) y al Decreto N° 4.998 del 17/11/2006 que establece las Medidas Temporales para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Cooperativas, productoras de Bienes y Prestadoras de Servicios, que están ubicadas en el país.

## 11. OTORGAMIENTO DE LA ADJUDICACION Y PLAZO MAXIMO EN QUE SE OTORGARA:

La adjudicación del contrato se le otorgará a la oferta que resulte ganadora según los criterios de evaluación, que cumpla los requisitos o condiciones establecidos en el presente pliego, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del informe que presente la Comisión de Contrataciones Públicas.-

## 12. CONDICIONES Y REQUISITOS DE LAS GARANTIAS QUE SE EXIGIRÁN CON OCASIÓN DEL PROCESO:

- **FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Con vigencia de treinta (30) días hábiles, a nombre de la “Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kleber Ramirez”, emitida por una Institución Bancaria o Empresa de Seguros de reconocido prestigio, domiciliada en el país, debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos o de Seguros de la República Bolivariana de Venezuela, o a través de la emisión de un cheque de gerencia a nombre de la “Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida Kleber Ramirez”, para garantizar suficientemente el monto fijado por la Institución y asegurar la celebración del contrato en caso de otorgamiento de la Buena Pro, la misma deberá ser por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del presupuesto estimado, sin incluir lo correspondiente a tributos.
- **FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO:** La empresa que obtenga la buena pro deberá presentar una fianza notariada de “Fiel Cumplimiento”, emitida por una institución bancaria o empresa de seguros de reconocido prestigio y domiciliada en el país y debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos o de Seguros, según sea el caso, a favor del “Instituto Universitario Tecnológico de Ejido” equivalente al 15% del monto total de lo contratado, para garantizar la fiel, cabal y la oportuna entrega de lo requerido en este proceso de contratación.

## OFERTA POR PARTICIPANTE:

Cada participante presentará solo una oferta, ya sea por su cuenta o como socio de un consorcio. Se descalificará al participante que presente o participe en más de una oferta.

## 14. RESPONSABILIDAD SOCIAL:

En la presente contratación será aplicado el cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Contrataciones Públicas, considerándose esencial la declaración de este compromiso por parte de los oferentes para obtener la adjudicación del contrato (42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas).

## B.- DOCUMENTOS A PRESENTAR.

## 15. CONTENIDO DEL SOBRE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La propuesta de oferta constará de documentos, que se hará en sobres cerrados con indicación del nombre de la empresa oferente, sello de la Empresa en la parte divisoria del cierre (para garantizar que no se efectúe apertura alguna de los sobres antes del acto de evaluación). Identificados como: “Oferta Económica”. Los documentos de cada sobre deberán estar firmados por la persona autorizada (autorización notariada, en caso de no ser representante de la Empresa) por la Empresa, debidamente encuadernados, foliados y sellados, en el orden señalado a continuación.

Deben utilizarse separadores de cartulina y pestaña de identificación (descripción no números o letras) en cada uno de los numerales. Cada folio deberá contener la identificación del proceso **SEGURO02UPTMKR-2019**, media firma de la persona que firma los documentos y sello. Toda documentación deberá ser presentada en original y una (1) copia. Deberá contener los siguientes recaudos:

- a) Carta de manifestación de la oferta.
- b) “PLANILLA RESUMEN” del Reporte del Registro Nacional de Contratistas, actualizada, certificada y vigente.
- c) Relación detallada de servicios o similares al servicio objeto a la presente contratación, prestados o en ejecución, indicando clientes, características del servicio, periodo de ejecución y monto total, nombre de los clientes, dirección, teléfono y persona contacto. En aquellos casos de participantes sin experiencia, ésta se acreditará mediante una exposición de motivos en la que se detalle la experiencia de sus socios o asociados, según sea el caso.
- d) Cartera de clientes en la administración pública y privada.
- e) Fianza de sostenimiento de oferta.
- f) Fianza de fiel cumplimiento (de otorgarse la buena pro)
- g) Declaración Jurada del Valor Agregado Nacional (VAN) y su Hoja detallada para el cálculo de acuerdo al modelo anexo. En caso de no presentar VAN deberá presentar declaración de que la oferta presentada por la empresa no tiene valor agregado nacional. De acuerdo al modelo anexo.
- h) Presupuesto detallado de la Póliza de Seguros indicando el valor unitario y total, asentado en números y letras, debe indicar el impuesto al valor agregado y cualquier otro impuesto vigente.
- i) Compromiso de responsabilidad social (decreto 4998, artículo 20 y Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas art. 34). Deben indicar la aceptación del cumplimiento del compromiso de responsabilidad social que se originen de mutuo acuerdo al momento de la firma del contrato. (Compromisos de responsabilidad social son todos los acuerdos donde se establezca al menos un compromiso relacionado con: la creación de nuevos empleos permanentes, formación socio productiva de integrantes de la comunidad, venta de bienes a precios solidarios, por ofertas sociales para la ejecución de proyectos de desarrollo socio-comunitario, aportes en dinero o especies a programas sociales desarrollados por el Estado o a Instituciones sin fines de lucro.)

La NO inclusión de cualquiera de los documentos aquí relacionados será causal suficiente para rechazar la Oferta durante la Evaluación.

### **C.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

#### **16. SELLADO E IDENTIFICACIÓN DE LOS SOBRES:**

- El contratista sellará el original y la copia de la oferta en su respectivo sobre, identificándolos debidamente como "ORIGINAL" y "COPIA".
- Los sobres llevarán la siguiente identificación:

**SOBRE DE OFERTA.**

**SEGURO02UPTMKR-2019**

**LICITACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO SOBRE LAS EDIFICACIONES, FLOTA AUTOMOTRIZ, EQUIPOS, MOBILIARIO Y MAQUINARIA**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MÉRIDA “KLÉBER RAMÍREZ”**

**17. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Se solicita la póliza de seguro contra todo riesgo de las edificaciones, flota automotriz, equipos, maquinas y mobiliario de los bienes de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kleber Ramírez” para el ejercicio fiscal 2019 (del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2019),

- **Proceda a descargar en las especificaciones en la siguiente pagina link. [www.uptm.edu.ve](http://www.uptm.edu.ve)**

**18. METODOS Y PRUEBAS PARA DETERMINAR SI LO OFERTADO SE AJUSTA A LO REQUERIDO.**

La verificación, se hará a través de la Comisión de Contrataciones Públicas de la UPTM “Kléber Ramírez” mediante la revisión comparativa de lo requerido en el presente pliego con lo presentado en la oferta realizando las observaciones que dejen constancia junto al informe de la evaluación de la oferta.

**19. PLANILLA DE EVALUACION TECNICA**

**PLANILLA DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

Especificaciones Técnicas	OFRECE SEGURO CONTRA TODO RIESGO	
	Si	No

Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez” se reserva el Derecho de declarar desierto el presente proceso, diferir el acto de contratación, modificar, extender el lapso para la presentación de los recaudos, rechazar las manifestaciones de voluntad y ofertas que no se ajusten a los requisitos, características y condiciones exigidas, sin que por ello la misma esté obligada a responder en lo mercantil, civil, o penal ante las empresas contratistas o ante terceros. No serán consideradas ni la documentación ni las ofertas de empresas que hayan incumplido obligaciones contractuales con la UPTM “Kléber Ramírez” anteriormente Instituto Universitario Tecnológico de Ejido (IUTE) y/o mantengan juicios y/o procedimientos administrativos en su contra. Así mismo, la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez” se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el servicio objeto a la presente contratación.

**D.- MODELOS ANEXOS.**

**20. MANIFESTACION DE LA OFERTA**

**MODELO DE MANIFESTACION DE LA OFERTA**

Ejido, xx de xxxx del xxxx

Señores

**Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”**  
Ciudad.-

Me dirijo a ustedes con la finalidad de ofrecer los **SEGURO02UPTMKR-2019 LICITACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO SOBRE LAS EDIFICACIONES, FLOTA AUTOMOTRIZ, EQUIPOS, MOBILIARIO Y MAQUINARIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MÉRIDA “KLÉBER RAMÍREZ”** presentada en el Pliego de Condiciones correspondiente al Concurso Abierto **SEGURO02UPTMKR-2019** En el entendido de que nos atenemos a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, presentamos esta Oferta por un monto de Bolívares **Xxxxxxxx Xxxxxx** (en letras) (Bs **XXX.XXX.XXX, XX** en números.), de acuerdo a lo detallado en el presupuesto.

Esta Oferta y su presentación por escrito, constituirán un contrato de obligatorio cumplimiento para la Empresa, por lo cual en particular anexamos como garantía de nuestra aceptación de la firma del contrato, en caso de resultar favorecidos con la Buena Pro, fianza por la suma de (BS. 00.000.000,00) otorgados a favor de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”, por la Compañía **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx** o mediante cheque de gerencia N° **xxxxxxx** del banco **xxxxxxxxxx**. Entendemos y aceptamos que ustedes no están obligados a otorgar la adjudicación a la Oferta más baja, ya que existen otros criterios a tomar en cuenta.

Atentamente,

---

**Xxxxxxxx Xxxxxx**

Presidente

Representante Legal (sello)



21. FIANZAS

**MODELO FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Yo,....., (colocar identificación del representante legal de la Empresa), de nacionalidad....., mayor de edad, de domicilio..... y titular de la Cédula de Identidad.....actuando en representación de la sociedad mercantil (colocar nombre de la empresa), inscrita en el registro mercantil.....de la Circunscripción Judicial de....., el.....de....., bajo el N°....., Tomo....., en lo adelante denominada “La Compañía”, suficientemente autorizado según se evidencia en....., declaro: constituyo a mi representada en fiadora solidaria y principal pagadora de la empresa:.....(colocar identificación completa de la empresa), sociedad mercantil inscrita en el registro mercantil..... de la Circunscripción Judicial de....., el.....de.....,bajo el N°.....,Tomo....., en lo adelante denominado “Él Afianzado” hasta por la cantidad de .....(colocar cantidad en letras y números) para garantizar a la República Bolivariana de Venezuela, por Órgano de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”, en lo sucesivo denominado “Él Acreedor”, el mantenimiento de la Oferta por parte de “El Afianzado” y en caso de que le sea otorgado la adjudicación del servicio, la firma del contrato derivado del proceso de contratación modalidad Concurso Cerrado **SEGURO02UPTMKR-2019** referido a **SEGURO02UPTMKR-2019 LICITACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO SOBRE LAS EDIFICACIONES, FLOTA AUTOMOTRIZ, EQUIPOS, MOBILIARIO Y MAQUINARIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MÉRIDA “KLÉBER RAMÍREZ”** La presente Fianza empezará a regir a partir de la fecha de presentación de las Ofertas por parte de “El Afianzado” y estará vigente por Noventa (90) días. Así mismo “La Compañía” renuncia expresamente a los beneficios acordados en los artículos 1.833, 1.834 y 1.836 del Código Civil. Se fija como domicilio especial, a los efectos de este contrato, la ciudad de Ejido Estado Mérida a la Jurisdicción de cuyos Tribunales las partes declaran someterse, con exclusión de cualquier otra.

Nota: Es requisito indispensable en esta fianza que se garantice el mantenimiento de la oferta por parte del afianzado que éste firmará el contrato derivado de esta licitación en caso de que obtenga la buena pro; en la Evaluación legal, podrá descalificarse a aquellas empresas que presenten fianzas que no se ajusten a estos requerimientos.

## MODELO DE FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO

SUMA AFIANZADA:

Bs.

VIGENCIA:

DESDE LA: FIRMA DEL CONTRATO

HASTA LA: RECEPCION DEFINITIVA DEL CONTRATO

Yo, .....venezolano, mayor de edad, domiciliado en.....titular de la Cédula de Identidad N°....., procediendo en mi carácter de Apoderado de la Sociedad Mercantil Compañía Anónima de Seguros.....en lo adelante denominada La Compañía inscrita ante el Registro Mercantil, en fecha....., anotada bajo el N°....., Tomo....., registrada en la Superintendencia de Seguros bajo el N°..... carácter éste que se evidencia de instrumento poder otorgado por ante la Notaria Pública.....de....., en fecha..... anotado bajo el N°.....tomo....., de los libros de autenticaciones llevados por esa notaria, y en acatamiento a lo resuelto por la Junta Directiva, en su sesión de fecha....., declaro: De acuerdo con las condiciones generales para las fianzas, cuyo texto se encuentra autenticado ante la notaria Pública....., en fecha..... de.....de, bajo el número., Tomo., y salvo lo establecido en las Condiciones Especiales de esta Fianza, las cuales son de preferente aplicación, constituyo a mi Representada en Fiadora Solidaria y Principal Pagadora de la Sociedad Mercantil, inscrita en fecha....de...de-----, anotada bajo el N°., y última modificación realizada por ante el Registro Mercantil....., en fecha....de...de., anotada bajo el N°., Tomo... en lo adelante denominado El Afianzado, hasta por la cantidad de.....Bolívares( Bs.....), para garantizar a la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”, en lo sucesivo denominado El Acreedor, en fiel, cabal y oportuno cumplimiento por parte de El Afianzado, de todas y cada una de las obligaciones que resulten a su cargo y a favor de El Acreedor, según lo establecido en la Orden de Servicio emitida en virtud del otorgamiento de la adjudicación de la contratación en la modalidad de **Concurso Abierto SEGURO02UPTMKR-2019** relativa a la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO SOBRE LAS EDIFICACIONES, FLOTA AUTOMOTRIZ, EQUIPOS, MOBILIARIO Y MAQUINARIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MÉRIDA “KLÉBER RAMÍREZ”**

La presente Fianza estará vigente hasta que se efectuó la recepción definitiva a satisfacción de El Acreedor de la **SEGURO02UPTMKR-2019 LICITACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO SOBRE LAS EDIFICACIONES, FLOTA AUTOMOTRIZ, EQUIPOS, MOBILIARIO Y MAQUINARIA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DEL ESTADO MÉRIDA “KLÉBER RAMÍREZ”** según las Condiciones establecidas en el Pliego. La Compañía renuncia expresamente a los beneficios acordados en los artículos 1.833, 1.834 y 1.836 del Código Civil. Se elige como Domicilio Especial a la Ciudad de Ejido Estado Mérida, a la Jurisdicción de cuyos Tribunales las partes declaran someterse con exclusión de cualquier otra.

### CONDICIONES GENERALES FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO

**ARTÍCULO 1:** La Compañía indemnizará a El Acreedor, si hubiere lugar a ello, de acuerdo con el Decreto Presidencial que rige las condiciones generales de contratación para la ejecución de obras y hasta por los límites allí expresados, por los daños y perjuicios derivados del incumplimiento por parte de El Afianzado las obligaciones que esta Fianza garantiza

**ARTÍCULO 2:** Esta Fianza no garantiza las obligaciones señaladas en el Artículo 1637 del Código Civil

**ARTIULO 3:** El Acreedor deberá notificar a La Compañía, por escrito, la ocurrencia de cualquier hecho o circunstancia que pueda dar origen a reclamo amparado por esta Fianza, dentro de los quince días(15) hábiles siguientes al conocimiento de dicha ocurrencia.

**ARTICULO 4:** Transcurrido un año (01) desde que ocurra un hecho que dé lugar a reclamación cubierta por esta fianza siempre que el mismo haya sido conocido por El Acreedor, y sin que se hubiere incoado la correspondiente demanda por ante los Tribunales competentes y se haya obtenido la citación del Demandado, caducaran todos los derechos y acciones frente a La Compañía.

**ARTÍCULO 5:** El Acreedor podrá cobrar la indemnización que resulte de este contrato y no podrá cederla sin la aceptación previa de La Compañía.

**ARTÍCULO 6:** En caso de que la Compañía efectúe un pago bajo este contrato quedará subrogada en todos los derechos, acciones, garantías y privilegios contra El Afianzado y contra terceros, hasta por el monto pagado.

**ARTÍCULO 7:** La indemnización a que haya lugar será pagada por La Compañía a más tardar dentro de los Treinta (30) días siguientes a la Contratación definitiva de hecho del hecho que dé lugar al cobro y del monto correspondiente.

**ARTICULO 8:** En vista que la presente Fianza se ha otorgado en atención a la persona de El Afianzado, en caso de cesión o traspaso total o parcial del contrato, aprobado por El Acreedor, para que ella se considere en vigencia se requerirá la aceptación de La Compañía que conste en documento autenticado que como anexo formará parte integrante de esta fianza.

**ARTÍCULO 9:** Cualquier modificación que haya de hacerse a La Compañía con motivo de este contrato deberá efectuarse por escrito.

**ARTÍCULO 10:** La Compañía renuncia expresamente a los beneficios acordados en los artículos 1.833, 1.834 y 1.836 del Código Civil.

**ARTICULO 11:** Cualquier modificación al texto de esta Fianza o al Contrato objeto de la misma, deberá ser aceptada por La Compañía, mediante “anexo” suscrito por ella, debidamente aprobado por la Superintendencia de Seguros, si así lo exigiere la Ley.

**ARTICULO 12:** Se fija como Domicilio especial para todos los efectos de este contrato, la ciudad de Ejido Estado Mérida la Jurisdicción de cuyos Tribunales declaran las partes someterse, con exclusión de cualquiera otra.

22.

**DECLARACIÓN DEL VAN**

**MODELO DE DECLARACIÓN QUE HARÁ LA EMPRESA PARTICIPANTE SEÑALANDO QUE LA OFERTA PRESENTADA NO TIENE VALOR AGREGADO NACIONAL.**

Debe hacerlo en papel con membrete (con logo o identificación) por la empresa participante.

Yo (identificación completa de la persona) actuando en mi carácter de representante legal (o persona autorizada) de la empresa (o asociación, cooperativa, alianza o consorcio) (identificación de la empresa, o asociación, cooperativa, alianza o consorcio) debidamente facultado por los estatutos sociales (o por sesión de Junta Directiva N° \_\_\_\_\_, o poder otorgado ante \_\_\_\_\_ (se recuerda que en caso de empresa, este documento debe ser firmado por la persona que aparezca en el reporte de contratista o de actividades correspondientes, emitido por el RNC o firmada por persona facultada por poder de representación que debe presentarse junto a la manifestación de voluntad) o en el documento de la asociación, alianza o consorcio (colocar datos de autenticación) bajo fe de juramento declaro: Que mi representada ofrece equipos para el acondicionamiento ambiental sin valor agregado nacional.

Declaración que hago en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_

Nombre y firma del representante  
y sello del oferente.

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA CON AUTO-CALCULO DE COMPONENTES DEL VALOR AGREGADO NACIONAL (VAN) DE LA OFERTA.**

Debe hacerlo en papel membreteado (con logo o identificación) por la empresa participante.

Yo (identificación completa de la persona) actuando en mi carácter de representante legal (o persona autorizada) de la empresa (o asociación, cooperativa, alianza o consorcio) (identificación de la empresa, o asociación, cooperativa, alianza o consorcio) debidamente facultado por los estatutos sociales (o por sesión de Junta Directiva N° \_\_\_\_\_, o poder otorgado ante \_\_\_\_\_ (se recuerda que en caso de empresa, este documento debe ser firmado por la persona que aparezca en el reporte de contratista o de actividades correspondientes, emitido por el RNC o firmada por persona facultada por poder de representación que debe presentarse junto a la manifestación de voluntad) o en el documento de la asociación, alianza o consorcio (colocar datos de autenticación) para cumplir con el artículo 11 .

Del decreto 4000 de fecha 17/10/2005, publicado en gaceta oficial N° 38.296 de fecha 19/10/2005 y requisitos exigidos en el pliego de licitación \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ alusiva a \_\_\_\_\_, bajo fe y juramento presento el siguiente auto cálculo del valor agregado nacional de la oferta entregada por mi representada en el proceso de licitación N° \_\_\_\_\_, así como la información solicitada de la siguiente manera:

Ejemplo (adquisición de equipos para dotación de la Biblioteca de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”)

Empresa “A” (auto cálculo del VAN)

Monto total de la oferta (P) = Bs. 1.000.000,00

Concepto.	Componente Nacional (CN) (Bs.)	Componente Importado(Bs.)	Montos no Elegibles (Bs.)	Componente Nacional/ precio oferta (CN/P*100)
Materia prima (numeral 1, artículo 3 del decreto)	400.000,00	100.000,00		40%
Depreciación de equipos instalados en Venezuela empleados para la fabricación de los equipos. (numeral 1, artículo 3 del decreto)	60.000,00			6%
Mano de obra utilizada en Venezuela para la fabricación de equipos de laboratorio.	250.000,00	50.000,00		25%
Tecnología de origen nacional aplicada en la elaboración de equipos para laboratorio.	0,00	100.000,00		0%
Gastos generales no aplicados directamente a la fabricación de equipos de laboratorio.	0.00	0,00	25.000,00	0%
Utilidad de la Empresa	0,00	0,00	15.000,00	0%
<b>TOTALES</b>	<b>710.000,00</b>	<b>250.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>71%</b>

VAN = sumatoria de las contribuciones porcentuales respecto al precio de los componentes descritos en el artículo 3 del decreto 4000, con respecto al precio (en el ejemplo expuesto: 40% + 6% + 25% = 71%) esto solo a tipo de ejemplo; en el caso concreto de cada oferente, de ser el caso, deberá hacer el auto-cálculo, tomando en cuenta las contribuciones porcentuales a que hace referencia el citado artículo (ver siguiente cuadro):

Concepto.	Componente Nacional (CN) (Bs.)	Componente Importado(Bs.)	Montos no Elegibles (Bs.)	Componente Nacional/ precio oferta (CN/P*100)
Materia prima e insumos de origen nacional de aplicación directa a los equipos de laboratorios, así como el material de envasado paquete de fabricación nacional (literal a, numeral1, artículo 3 del decreto)				
Mano de obra utilizada en Venezuela para la fabricación de los equipos de laboratorio.				
Tecnología de origen nacional aplicada en la elaboración de los equipos de laboratorio.				
Servicios presentados por empresas con domicilio principal en Venezuela, empleados para la fabricación de los equipos de laboratorio.				
Gastos financieros cancelados en Venezuela para la elaboración de los equipos de laboratorio.				
Depreciación de equipos instalados en Venezuela empleados para la fabricación de los equipos de laboratorio.				
Gastos generales no aplicados directamente a la fabricación de los equipos de laboratorio.				
Utilidad de la empresa.				
<b>TOTALES</b>				

#### EN LICITACION POR GRUPOS.

En atención que se evaluarán las ofertas por grupos, las empresas participantes deberán calcular su VAN grupo por grupo siguiendo la referencia del cuadro anterior (si cotiza un solo grupo, calcular el VAN del grupo que cotice) y una vez obtenido el VAN grupo por grupo, calcular el van de su oferta de acuerdo al cuadro que se expone a continuación:

Ejemplo:

Artículo.	A Precio total parcial Bs.	B VAN %	C VAN oferta (C/PT*D) %	D Cálculo.
Grupo A	40.000.000,00	38,76	12,92	Bs. 40.000.000,00 / Bs. 120.000.000,00 * 38,76% = 12,92%
Grupo B	25.000.000,00	10,10	2,10	Bs. 25.000.000,00 / Bs. 120.000.000,00 * 10,10% = 2,10%
Grupo C	55.000.000,00	54,5	24,98	Bs. 55.000.000,00 / Bs. 120.000.000,00 * 54,5% = 24,98%
<b>TOTALES</b>	120.000.000,00 PT (Precio total general)		40,00	12,92% + 2,10% + 24,98% = 40,00%

Donde:

**A** = precio total parcial indicado en la columna "A"

**PT** = precio total de la oferta.

**B** = VAN del grupo (columna B)

El cuadro anterior es a título de ejemplo; en el caso concreto de cada oferente, de ser el caso, deberá hacer su auto cálculo, tomando en cuenta los grupos que cotice.

**Nota:** el VAN indicado en la columna B, es producto del cálculo previo el grupo correspondiente, en la aplicación del decreto 4000, artículo 3 numeral 1. Los párrafos que siguen a continuación, aplican según el caso que el oferente cumpla con alguno u otra condiciones que se describen en los mismos:

**Caso de una PYMI presentando oferta.**

De igual manera declaro que mi representada constituye una (pequeña y mediana industria (PYMI) en virtud de que para el año 2006 posee una nómina promedio anual de \_\_\_\_\_ trabajadores y una facturación anual de bs. \_\_\_\_\_ (deberá cumplirse para este supuesto lo dispuesto en el artículo 3 numeral 6)

**Varias PYMI asociadas entre si o con cooperativas (agregar si es el caso)**

Asimismo, declaro la participación del xx% de la oferta presentada en la presente licitación, la empresa \_\_\_\_\_, identificada como PYMI y/o cooperativa, en virtud de poseer una nómina promedio anual de \_\_\_\_\_ trabajadores y una facturación anual de Bs. \_\_\_\_\_ para el año 2006 (deberá cumplirse para este supuesto lo dispuesto en el artículo 3 numeral 7)  
Para casos de gran empresa en alianza con una PYMI y/o Cooperativas.

De igual manera declaro bajo fe de juramento que mi representada constituye una gran empresa, en virtud que para el año 2006 posee una nómina promedio anual de \_\_\_\_ trabajadores y una facturación anual de bs. \_\_\_\_\_ para el año 2006 (deberá cumplirse para este supuesto lo dispuesto en el artículo 3 numeral 7) igualmente, declaro la participación del xx% de la oferta presentada en la presente licitación, de la empresa \_\_\_\_\_, identificada como PYMI y/o Cooperativa en virtud que para el año 2006 posee una nómina promedio anual de \_\_\_\_ trabajadores y una facturación anual de Bs. \_\_\_\_\_ para el año 2006 (deberá cumplirse para este supuesto lo dispuesto en el artículo 3 numeral 6) si la PYMI se representa sin asociarse, debe hacer una declaración jurada indicando los datos de su nómina y facturación de acuerdo con el citado artículo)

Se recuerda que se requiere para las alianzas de PYMI con gran empresas, los acuerdos (documentos) formales de asociación para tal fin y señalar en los mismos los aportes y responsabilidades de cada una de las partes y se establezca la responsabilidad solidaria de todas las empresas ante la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez”.

**Formato de referencia adicional por asociaciones de PYMI**

Licitación \_\_\_\_ oferente \_\_\_\_\_

- Oferta presentada por una sola PYMI
- Oferta presentada por dos o más PYMI
- Oferta presentada por PYMI con Cooperativas.
- Oferta presentada por una Gran Empresa en asociación con una o más PYMI

Empresa Asociada	% de participación en la oferta.
A: _____	_____
B: _____	_____
C: _____	_____
D: _____	_____

Por último autorizo a la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez” o a quien éste designe, para que practique el examen de documentos, inspecciones o Auditorias necesarias en los archivos de mi representada, con el objeto de verificar la veracidad de los datos suministrados, dentro de los dos (02) años siguientes a la fecha de presentación de nuestra oferta.

En \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Nombre, cargo y firma del representante  
y sello del oferente.

**23. COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

**MODELO DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

Debe hacerlo en papel con membrete (con logo o identificación) por la empresa participante.

Yo (identificación completa de la persona) actuando en mi carácter de representante legal (o persona autorizada) de la empresa (o asociación, cooperativa, alianza o consorcio) (identificación de la empresa, o asociación, cooperativa, alianza o consorcio) debidamente facultado por los estatutos sociales (o por sesión de Junta Directiva N° \_\_\_\_\_, o poder otorgado ante \_\_\_\_\_ (se recuerda que en caso de empresa, este documento debe ser firmado por la persona que aparezca en el reporte de contratista o de actividades correspondientes, emitido por el RNC o firmada por persona facultada por poder de representación que debe presentarse junto a la manifestación de voluntad) o en el documento de la asociación, alianza o consorcio (colocar datos de autenticación) bajo fe de juramento declaro: Que mi representada se compromete a dar cumplimiento a lo pautado en el artículos 31 de la Ley de Contrataciones Públicas y el artículo 14 del Decreto 4998 que establece Medidas Temporales para la Promoción y Desarrollo de las Pequeñas y Medianas Industrias, Cooperativas y otras formas asociativas, productoras de bienes, prestadoras de servicios y ejecutoras de obras ubicadas en el país; referido a los compromisos de responsabilidad social, de acuerdo a lo convenido entre la Universidad Politécnica Territorial del Estado Mérida “Kléber Ramírez” y la empresa que represento en el contrato.

Compromiso que hago en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_

Nombre y firma del representante  
y sello del oferente.